



XXXVIII CONCURSO DE FELICITACIONES NAVIDEÑAS

BASES

1. **Participantes:** Podrán tomar parte en el mismo todos los alumnos de Educación Primaria y ESO, de aquellos centros cuyas asociaciones de padres estén integradas en esta Federación.
2. Se formarán cuatro grupos: GRUPO A con alumnos de 1º y 2º de Educación Primaria, GRUPO B con alumnos de 3º y 4º de Educación Primaria, GRUPO C con alumnos de 5º y 6º de Educación Primaria y GRUPO D con alumnos de Educación Secundaria Obligatoria.
3. El tamaño del dibujo será en DIN A4 -no doblado ni cuartilla-, el color y procedimiento serán libres, evitando poner cualquier producto que pueda deteriorar la calidad de la imagen en el escaneo (purpurina, pompones...). **Se valorará especialmente la introducción de motivos navideños relacionados con nuestra tradición cultural.** Las felicitaciones navideñas deberán ser realizadas por el alumno dentro del horario lectivo.
4. Los trabajos presentados **deben ser originales, no sirven escaneados ni fotocopiados**, y para garantizar el anonimato, al dorso de cada uno habrá que indicar únicamente el lema y grupo al que concurre. Si todos tuvieran un mismo lema se distinguirán por una numeración. En sobre aparte se adjuntará una relación que contenga: centro educativo, grupo en el que participa, lema (y numeración en su caso), nombre y apellidos del alumnado, así como el curso. **Los trabajos que no aporten esta información quedarán fuera de concurso.**
5. **Plazo:** Cada asociación podrá participar con **un máximo de tres dibujos por cada grupo** y se entregarán en la Federación antes del **3 de diciembre a las 19:00h.** En caso de acudir cualquier otra tarde se tendrá que solicitar cita previa.
6. **Premios:** Se concederán tres premios en cada uno de los grupos. Los trabajos quedarán en propiedad de la Federación, que se reserva el derecho a publicarlos e imprimirlos como felicitación navideña del próximo curso, hasta el año siguiente en que, previa solicitud por correo electrónico a fcapa@fcapa-valencia.org, se podrán retirar por la Asociación.
7. El jurado será designado por la junta directiva de la Federación, que resolverá las cuestiones no incluidas en estas bases, siendo su fallo inapelable.
8. Si en cualquier categoría los trabajos no alcanzan la calidad necesaria, el jurado podrá declarar los premios desiertos.
9. **El fallo** se hará público el **14 de diciembre** y la entrega de premios tendrá lugar en la sede de la Federación los días **16, 17, 21 y 22 de diciembre en horario de 9:30h a 19:00h ininterrumpidamente** y el viernes 18 de 9:30h a 13:30h.
10. La participación en este concurso implica la aceptación íntegra de estas bases.

Valencia, octubre de 2026